



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SANTA BARBARA (ANTIOQUIA)**

Santa Bárbara, Antioquia, siete (07) de marzo de dos mil veintidós
(2022)

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Demandante	Diana Patricia Marulanda Molina
Demandado	Javier Edilson Rodas Zapata
Radicado	05 679 31 84 001 2021 00068 00
Providencia	Sustanciación No. 092
Decisión	Nueva dirección para efectos de notificación

En atención al memorial presentado por la demandante en el proceso de la referencia, para todos los efectos legales en el presente proceso, téngase en cuenta la nueva dirección del demandado

NOTIFIQUESE

LIBARDO DE JESÚS ACEVEDO OSORIO

Juez

CERTIFICO. Que el presente auto fue notificado por ESTADO No. 23 fijados hoy 08 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m. en la secretaría del Juzgado Promiscuo de Familia de Santa Barbara, Antioquia, y en la página WEB de la Rama Judicial

Secretaria

Firmado Por:

Libardo De Jesus Acevedo Osorio

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

55c49c592cf78a607f8b9a459ca982d70b36f64c10e1c37980856db2ed84dbb6

Documento generado en 07/03/2022 12:18:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>